

**Comunicado de Prensa
No. 88/2017**

Ciudad de México a 4 de agosto de 2017

**EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES TRANSFORMA
UN MEDIO DE TRANSPORTE EN UN ESPACIO DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA.**

- La Unidad Móvil IFT viajará durante tres años por las 32 entidades federativas, incluida la Ciudad de México, y espera atender a cerca de 1 millón de personas de comunidades urbanas y rurales en ese lapso.
- Niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria aprenderán sobre géneros radiofónicos y televisivos, clasificación de la programación, publicidad en televisión y algunos derechos como usuarios de telecomunicación.
- La Unidad dispone de ventanilla de atención con la plataforma Soy Usuario para los adultos que quieran registrar una inconformidad por fallas en sus servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

El próximo 8 de agosto, el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Gabriel Contreras, presentará la “Unidad Móvil IFT” a través de la cual se busca formar usuarios responsables y audiencias activas mediante la impartición de talleres lúdicos y programas interactivos a alumnos de educación secundaria, de 4º a 6º grado de primaria y a la población en general. Asimismo, se brindará información útil para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

La unidad está equipada con un estudio de televisión, una cabina de radio y un cómodo auditorio con capacidad para 20 personas, y fue diseñada para dar acceso a quienes tengan alguna discapacidad motriz o sensorial. En 3 años recorrerá la Ciudad de México y diferentes ciudades de todos los estados de la República, permaneciendo entre tres y cuatro semanas en cada entidad. Grupos escolares previamente convenidos podrán visitar la Unidad Móvil IFT de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas, y los fines de semana estará disponible para el público en general en mismo horario.

Comunicado de Prensa No. 88/2017

Por medio de dinámicas guiadas por facilitadores capacitados, los participantes tendrán acceso a contenidos armonizados con los principios de alfabetización mediática propuestos por la Unesco, desde una perspectiva divertida, constructiva y práctica, como puede ser la experiencia de realizar una producción televisiva o radiofónica.

Con el apoyo de dispositivos multimedia, como cápsulas, videos y aplicaciones interactivas, los asistentes conocerán acerca de los géneros radiofónicos y televisivos, la producción de contenidos, la clasificación de la programación y la publicidad en televisión.

En el auditorio, los asistentes conocerán algunos de sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones a través de actividades lúdicas que les permitirán saber qué son y para qué sirven los contratos, la importancia de denunciar un robo o pérdida de celular, qué es el IMEI y para qué nos sirve como usuarios de telefonía celular. De igual forma se les enseñará el funcionamiento del portal Soy Usuario, cuál es su utilidad y la manera en que se pueden ingresar inconformidades a través del mismo.

En la cabina de radio, los participantes podrán aprender los diferentes géneros radiofónicos y las diferencias entre los programas de ficción y no ficción. También participarán en la elaboración de un guion y en la realización de un programa musical, una radionovela o una narración deportiva.

En la cabina de televisión conocerán los diferentes géneros televisivos, participarán en la realización de guiones y producciones, y comprenderán la clasificación de los programas (AA, A, B, B15, C y D), así como los contenidos aptos para las audiencias infantiles. Asimismo recibirán información sobre el papel de la publicidad y aprenderán conceptos básicos que les permitirán valorar los mensajes publicitarios.

Todas las actividades han sido pensadas y diseñadas para que niñas, niños y adolescentes las comprendan, las transformen y las hagan suya.

Comunicado de Prensa
No. 88/2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx